

NUM RPT	CODIGO ORDEN	AREA DENOM.	ADEC FUNC	PUESTO	DENOMINACION PUESTO	NUM. VACANTES	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUESTO	ADSC GRUPOS
	***CENTRO	DESTINO :	6322400124001		DIRECCION PROVINCIAL DE LEON					
1	106	224	LETRADO A			1	24	765.072	N	A
	***CENTRO	DESTINO :	6322500125001		DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA					
1	106	224	LETRADO A			1	24	765.072	N	A
	***CENTRO	DESTINO :	6322500126001		DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA					
1	106	224	LETRADO A			1	24	765.072	N	A
	***CENTRO	DESTINO :	6322400131001		DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA					
1	106	224	LETRADO A			1	24	765.072	N	A
	***CENTRO	DESTINO :	6322200146001		DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA					
1	110	224	LETRADO A			1	24	765.072	N	A

TIPO DE PUESTO: N : NO SINGULARIZADO / S : SINGULARIZADO

**26424** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 6 de junio de 1996.

Por Orden de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio (Gerencia de Informática de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 6 de junio de 1996, esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, previa la preceptiva comunicación a esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº Orden	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MIN	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N R P.	CUERPO	GRADO
1	Jefe de Área Informática "B"	28	A	MADRID	Jefe Sección Sistemas Informáticos	24	TS	MADRID	SAINZ ROMÁN, Jesús Juan	0096659948 A1166	1166	24
2	Jefe de Área Informática "B"	28	A	MADRID	Jefe de Servicio Informático "A"	26	TS	MADRID	GALVEZ VALLEJO, José Luis	0270384435 A1166	1166	26
3	Jefe de Área Informática "B"	28	A	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	LÓPEZ DE GAUNA BOLANOS, Fernando	1555361935 A1166	1166	24
4	Jefe de Área Informática "B"	28	A	MADRID	Jefe de Servicio Informático "A"	26	TS	MADRID	GARCIA GARCIA, Manuel	5170240013 A1166	1166	26
5	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	GARCIA MONTERO, Fernando	0284704113 A1630	1630	24
6	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	Técnico Medio de Informática	18	TS	MADRID	BAZTÁN JAREÑO, Félix	5014339035 A1032	1632	
7	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	Analista de Sistemas	24	TS	MADRID	MONTERO DE ESPINOSA ROJO, Victor M.	5078250913 A1630	1630	24
8	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	E. V. artº 29.3 a) Ley 30/84				VEGA CUESTA, Federico	0189457857 A1166	1166	26
8	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	MERINERO PALOMARES, Raul	0722450513 A1630	1630	24
8	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	Jefe de Servicio Informático "B"	26	TS	MADRID	ALVAREZ ARANGO, María Paloma	0038143557 A1166	1166	26
9	Jefe de Servicio Informático "A"	26	A-B	MADRID	Jefe de Servicio Sistemas Informáticos	26	TS	MADRID	ESPARZA MADRID, José María	5014018002 A1177	1177	26
10	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Analista de Sistemas	24	TS	MADRID	HERMOSO ARNAEZ, Andrés Carlos	3039318102 A1166	1166	24
11	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	VELA PÉREZ, Pablo	5027423546 A1166	1166	24
12	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	TS	MADRID	LAFUENTE CARRASCO, Victor Manuel	0700064502 A1632	1632	24
13	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	PÉREZ JIMENO, María José	5030014024 A1630	1630	24
14	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	TS	MADRID	VALTUÑA RINCÓN, Roberto	0221079588 A1166	1166	
15	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	CERVANTES FLORES, Isabel Dolores	5093663957 A1630	1630	24
16	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	PADILLA RUIZ, Rafael	5257567813 A1630	1630	24
17	Jefe de Servicio Informático "B"	26	A-B	MADRID	Técnico Superior de Informática	24	TS	MADRID	MARTÍN QUIRÓS, José María	5081269757 A1166	1166	
18	Jefe de Servicio de Gestión Económica	26	A-B	MADRID	Jefe de Servicio Informática	26	TS	MADRID	ESCRIBANO MADURGA, José María	7287196702 A1603	1603	26
19	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	A-B	MADRID	Técnico Medio de Informática	18	TS	MADRID	SÁNCHEZ TORRIJOS, Angel Francisco	5015657502 A1177	1177	
20	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	A-B	MADRID	Técnico Medio de Informática	18	TS	MADRID	POLVOROSA MACIAS, José Luis	0169271124 A1632	1632	18
21	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	A-B	MADRID	Técnico Medio de Informática	18	TS	MADRID	GIJÓN ROMERO, Francisco Manuel	2423401257 A1632	1632	18
22	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	A-B	MADRID	Analista Programador de Sistemas	22	TS	MADRID	HERRERA BEATO, María	0217094135 A1632	1632	22
23	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	24	A-B	MADRID	Analista Programador de Sistemas	22	TS	MADRID	DE ALARCON MARIN, Pedro Antonio	0027599713 A1632	1632	
24	Analista Programador de Sistemas	22	B-C	MADRID	Analista Funcional	20	TS	MADRID	PEINADO GREGORIO, María Elena	5186675757 A1188	1188	20
25	Analista Programador de Sistemas	22	B-C	MADRID	Programador Experto	17	TS	MADRID	ESTEBAN CERRATO, José Luis	5164172746 A1633	1633	17
26	Analista Programador de Sistemas	22	B-C	MADRID	Analista Programador	18	TS	MADRID	SÁNCHEZ MOLINA, María Pilar	5133597702 A1188	1188	18
27	Jefe de Unidad	22	B-C	MADRID	Jefe de Negociado Tipo II	18	TS	MADRID	REVILLA GONZÁLEZ, Josefa	0147697057 A1640	1640	18
28	Secretario/a Subdirector General	14	C-D	MADRID	P. T. Nivel 11	11	TS	MADRID	PÉREZ MAS, Carlos	0149094035 A1022	1622	11